

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 02 Civil Municipal de Bello  
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **143**

Fecha Estado: 18/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220060055200	Ejecutivo Singular	HIPOLITO REYES ORTIZ	REYNALDO MONTEALEGRE MENDEZ	El Despacho Resuelve: INFORMARLE AL MEMORIALISTA, QUE DEBE ALLEGAR UNA LIQUIDACION DE CREDITO ACTUALIZADA.	17/08/2022		
05088400300220080045200	Ejecutivo Singular	MIRIAN MORENO MORENO	JUAN DAVID TAMAYO HIGUITA	El Despacho Resuelve: REPONER, EL TRASLADO SECRETARIAL, DE LA LIQUIDACION PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. NO REPONER, EL AUTO DEL 22 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. SIN COSTAS.	17/08/2022		
05088400300220150050400	Verbal Sumario	MARGARITA LOAIZA OSPINA	JOSE GUILLERMO PATIÑO HERRERA	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provis NOMBRA NUEVO CURADOR, AL ABOGADO PABLO UPEGUI JIMENEZ. SE LOCALIZA: CORREO ELECTRONICO: pabloupegui@une.net.co.	17/08/2022		
05088400300220180018500	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNAN DARIO BUILES CADAVID	OMAR AUGUSTO RESTREPO ALVAREZ	Auto que agrega escrito PUBLICACION DE REMATE Y CERTIFICADO DE TRADICION.	17/08/2022		
05088400300220190048100	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL.	RAUL CARTAGENA VERGARA	Auto requiriendo a parte REQUIERE AL CAJERO PAGADOR DEL BANCO POPULAR S.A. EXPIDE OFICIO S.N. DE FECHA: 11/08/2022.	17/08/2022		
05088400300220210032500	Ejecutivo Singular	CR. FLORIDA NORTEAMERICA PH	LESLEY TATIANA GOMEZ BLANDON	Auto que agrega despacho comisorio SIN DILIGENCIAR, PORQUE SE REALIZO ENTRE LAS PARTES UN ACUERDO DE PAGO.	17/08/2022		
05088400300220210112800	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA DE COLOMBIA SA	BEATRIZ ELENA BALDRICH GIRALDO	Auto ordena oficiar A LA OFICINA DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BELLO, A FIN DE QUE EXPIDA EL AVALUO CATASTRAL DE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS CON MATRICULA INMOBILIARIA N°. 01N-5399434 Y 01N-5399597. EXPIDE OFICIO. S.N. DE FECHA: 10/08/2022.	17/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220054600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	JHOFFRAN DE JESUS ELORZA OSORIO	Auto requiriendo a parte REQUIERE AL CAJERO PAGADOR DE LA ENTIDAD: CREACIONES OLIMPO S.A.S. EXPIDE OFICIO S.N. DE FECHA: 10/08/2022.	17/08/2022		
05088400300220220056800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CALASANZ P.H.	GLORIA LILIANA LUGO TABARES	El Despacho Resuelve: ESCRITO: ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LA SEÑORA GLORIA LILIANA LUGO TABARES. DECRETA EMBARGO DE LOS REMANENTES, QUE RESULTAREN DEL PROCESO ADELANTADO EN EL JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN. CON RADICADO N°.2015-01321. EMBARGO DEL DERECHO QUE TIENE LA DEMANDADA, EN EL INMUEBLE MATRICULA N°. 001-145986. EXPIDE OFICIO .SN. FECHADO:10/08/2022, DIRIGIDO AL JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN. EXPIDE OFICIO. S.N. FECHADO: 10/08/2022, DIRIGIDO A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN, ZONA SUR.	17/08/2022		
05088400300220220078800	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S	GISETH MARCELA AVENDAÑO POCHE	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDID CAUTELAR. EN CASO DE EXISTIR DINEROS, SERAN ENTREGADOS A LA DEMANDADA. NO SE ACEPTA LA RENUNCIA A TERMINOS. EXPIDE OFICIO N°. 901, DIRIGIDO AL SEÑOR PAGADOR ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS SAS. SERVINACIONAL.	17/08/2022		
05088400300220220082400	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	LUCY FILOMENA PALACIOS MOYA	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s NO SUBANO LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	17/08/2022		
05088400300220220082600	Verbal	GERENCIAR Y SERVIR SAS	ANDERSON USUGA CASTAÑEDA	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s NO SUBSANO LOS REQUISITOS EXIGIDOS. ART. 90 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.	17/08/2022		
05088400300220220083800	Conciliación Anticipada	ELIZABETH BOLIVAR MORENO	ALBA LUCIA ESPINOSA CIFUENTES	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s NO SUBSANO LOS REQUISITOS EXIGIDOS. ART. 90 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.	17/08/2022		
05088400300220220084000	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A	JOVANY GOMEZ URIBE	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s NO SUBSANO LOS REQUISITOS EXIGIDOS. ART. 90 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.	17/08/2022		
05088400300220220089800	Ejecutivo Singular	FABIOLA ISAZA FERRARO	CESAR AUGUSTO LOPEZ	Auto que niega mandamiento de pago. SE ORDENA EL ARCHIVO.	17/08/2022		
05088400300220220089900	Ejecutivo Singular	VERONICA PATRICIA CASTRILLON GUTIERREZ	JUAN PABLO BENITEZ BENJUMEA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	17/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220090000	Secuestros	RCI COLOMBIA	BERNARDA DE JESUS MARQUEZ	Auto admitiendo demanda DECRETA LA APREHENSION DE VEHICULO OBJETO DE ESTE ASUNTO. ORDENA OFICIAR A LA POLICIA NACIONAL( SIJIN SECCIONAL AUTOMOTORES Y DE CARRETERAS) DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-MEDELLIN. EXPIDE OFICIO N°. 908.	17/08/2022		
05088400300220220090100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ALEXANDER CORREA CORTES	Auto que libra mandamiento de pago	17/08/2022		
05088400300220220090200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL	FABIO DE JESUS LONDOÑO ASTRO	Auto que libra mandamiento de pago	17/08/2022		
05088400300220220090300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	LINDA SOLEDAD BETANCUR ACOSTA	Auto que libra mandamiento de pago	17/08/2022		
05088400300220220090400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	YOFRI ALEXANDER MARULANDA CARVAJAL	Auto que libra mandamiento de pago	17/08/2022		
05088400300220220090500	Sucesión	LUIS FERNANDO OSORIO QUINTERO	LILIAN INES BUILES GOMEZ	Auto que declara apertura de la sucesión	17/08/2022		
05088400300220220090600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	RODOLFO DE JESUS ARBOLEDA	Auto que libra mandamiento de pago	17/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL

SECRETARIO (A)